

pliegos de condiciones por término de 4 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad y efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 128/99.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: Instalación de iluminación extraordinaria a realizar durante las Fiestas de San Clemente y Navidad 1999.
- b) Lugar de ejecución: Lorca (Murcia).
- c) Plazo de ejecución: El alumbrado extraordinario estará instalado durante las siguientes fechas:
 - Moros y Cristianos: 20, 21 y 22 de noviembre de 1999.
 - Navidad y Año Nuevo: 10 de diciembre de 1999 al 6 de enero de 2000, ambos inclusive.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

El presupuesto del contrato que servirá de base de licitación, asciende a la cantidad de 5.500.000 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
Definitiva: 10% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Contratación.
- b) Domicilio: Plaza de Abastos, s/n.
- c) Localidad y código postal: Lorca, 30800.
- d) Teléfono: 40 70 00.
- e) Telefax: 46 60 62.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

7. Presentación de ofertas.

- a) Plazo: Durante los 13 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose al siguiente día hábil siguiente en caso de que coincida en sábado o festivo.
- b) Documentación a presentar: Sobre n.º 1 (oferta económica) conforme al modelo que se recoge en la cláusula XXI, sobre n.º 2, documentación administrativa, recogida en la cláusula XI.
- c) Lugar de presentación: Servicio de contratación de este Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 30800-Lorca, Murcia.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de la proposición económica.

8. Apertura de ofertas económicas.

En las dependencias de la Concejalía de Contratación, conforme al siguiente detalle:

- a) Documentación administrativa: 18 horas el martes hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.
- b) Oferta económica: 18 horas del martes hábil siguiente del señalado para la apertura de la documentación.

9. Otras informaciones.

Como criterios objetivos a tenor del artículo 87 de la Ley 13/1995 que se establecen para la adjudicación del contrato:

- a) Por baja en la oferta económica: Hasta un máximo de 5 puntos.
- b) Por la calidad y diseño de los arcos, hasta un máximo de 5 puntos.
- c) Por la instalación de los modelos preferentes de arcos y portadas que se datallan en el punto 2.12 de los pliegos de prescripciones técnicas: Hasta un máximo de 5 puntos.

10. Gastos de publicidad.

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 11 de octubre de 1999.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Manuel Sevilla Miñarro.

Lorca

11650 Gerencia de Urbanismo.

El Consejo de Gerencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1999, acordó complementar los criterios en orden a la aplicación de las sanciones por infracciones urbanísticas, adoptados por la Comisión de Gobierno Municipal en sesión de 25 de noviembre de 1996, añadiéndose a los mismos un nuevo criterio sobre valoración de las infracciones urbanísticas iniciadas sin licencia y legalizadas antes de su finalización.

Lorca, 24 de septiembre de 1999.—El Vicepresidente, Josías Martínez Fajardo.

Murcia

11919 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Zona 1C de Aljucer.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1999, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle en zona 1c de Aljucer.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y, contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de

dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Murcia, 24 de septiembre de 1999.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Santomera

11920 Aprobado padrón del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana de 1999.

Aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal en sesión de 17 de septiembre de 1999, el Padrón del Impuesto sobre Bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana, del ejercicio 1999, se anuncia el plazo de cobranza en periodo voluntario que comprenderá los días hábiles ente el 1 de septiembre y el 30 de noviembre, ambos inclusive.

Los contribuyentes afectados por el impuesto podrán efectuar los pagos de su deuda en la Oficina Municipal de Recaudación situada en la Plaza Borreguero Artés, 1, en horario de oficina y de lunes a viernes durante el indicado plazo (podrán también en su caso hacer uso de la domiciliación bancaria).

El vencimiento del plazo de ingreso en periodo voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del periodo ejecutivo, el devengo del procedimiento de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santomera, 20 de septiembre de 1999.—El Concejil Delegado, José Antonio Jimeno Yagüe.

Torre Pacheco

11652 Adjudicación contrato de obras.

1.-Entidad adjudicadora

a) Organismo: Ayuntamiento de Torre Pacheco.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2.-Objeto del contrato

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto:

->Rehabilitación Casa Consistorial».

c) Lote. Único.

d) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 191, de 19 de agosto de 1999.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación

Importe total: 14.937.321 pesetas.

5.-Adjudicación

a) Fecha: 7 de septiembre de 1999.

b) Contratista: Fielsan, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 14.937.321 pesetas.

Torre Pacheco, 24 de septiembre de 1999.—El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

Yecla

11984 Exposición pública del expediente de tramitación de la Cuenta General del Presupuesto Municipal del ejercicio 1998.

Don Juan Miguel Benedito Rodríguez, Alcalde accidental del Excmo. Ayuntamiento de Yecla,

Hago saber: que, de conformidad con lo establecido en el artículo 193 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público en las Oficinas de la Intervención Municipal el Expediente de tramitación de la Cuenta General del Presupuesto Municipal del ejercicio 1998, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Transcurrido dicho plazo e informadas por la Comisión Especial de Cuentas las reclamaciones o reparos formulados, será sometido el referido Expediente a la aprobación del Ayuntamiento Pleno.

Yecla a 8 de octubre de 1999.—El Alcalde accidental, Juan M. Benedito Rodríguez.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Riegos «La Norieta» de Villanueva del Río Segura

11882 Convocatoria a junta general.

Por medio del presente anuncio, se convoca a todos los usuarios de las de la Comunidad de Riegos «La Norieta», a Junta General que se ha de celebrar el día 21 de noviembre de 1999 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Archena, para tratar de los asuntos que se indican en el siguiente

Orden del día

1.º- Constitución en Comunidad de Regantes.

2.º- Formación de una relación nominal de usuarios, con expresión de la superficie de riego y caudal que cada uno pretende utilizar.

3.º- Aprobación de las bases a las que, dentro de la legislación vigente, han de ajustarse los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad.